



DECRETO Nº 1437/26
San Martín de los Andes, 12 JUN 2026

VISTO:

El EX-2026-00006493- -MUNIANDES-AMES#SG , por el cual se solicita el servicio de contratación de 1 (un) camión cisterna para transporte de agua potable para la Comunidad Curruhuinca (Payla Menuko y Newen Antug).

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en la imperiosa necesidad de dar respuesta a los vecinos a las distintas demandas y problemáticas que se presentan.

Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita se arbitren los medios necesarios para realizar una Licitación Privada para el servicio mencionado.

Que habiéndose realizado las consultas pertinentes la Secretaria de Economía y Hacienda ha estimado un presupuesto oficial de hasta pesos sesenta y seis millones (\$ 66.000.000).-

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones, y Orza 12097/2018, corresponde efectuar una Licitación Privada.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

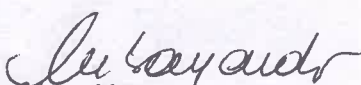
EL INTENDENTE MUNICIPAL

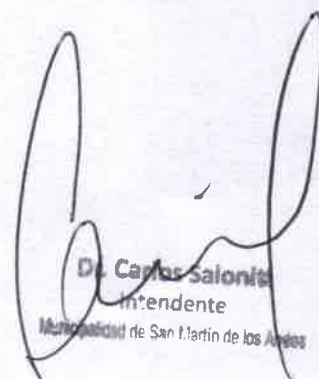
DECRETA

ARTICULO 1º: LLÁMESE A LICITACION PRIVADA Nº 10/2026, con fecha de apertura de sobres previsto para el día **25 de junio de 2026** a las **10.00 hs.**, por el servicio de contratación de 1 (un) camión cisterna para transporte de agua potable para la Comunidad Curruhuinca (Payla Menuko y Newen Antug), por el periodo de 2 (dos) meses a partir de la firma del contrato, el cual tiene un presupuesto oficial de hasta pesos sesenta y seis millones (\$ 66.000.000).-

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente Licitación será atendido con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


Cdra. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salonia
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes